



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°032-2025

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día jueves veintiséis de junio del dos mil veinticinco en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiarés”, a las quince horas con cuarenta y cinco minutos, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	Presidente	PLN
Sra. Alexza Gricella Guzmán Carranza	Vicepresidenta	PNG

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	PLN
Sr. Álvaro Alejandro Portillo Luna	PNR
Sra. Brenedeth Mc Lean Fuller	PUSC
Sr. Freddy Antonio Villalta Guadamuz	PSD
Sra. Miriam Elena Hurtado Rodríguez	PAREVA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sr. Álvaro Javier Alvarado Santana	PLN
Sra. Lidieth Vega García	PLN
Sra. Zeidy Sandi Méndez	PNG
Sr. Roberto Fajardo Jiménez	PNR
Sra. Jahaira Granados Ortiz	PUSC
Sra. María Yorleny Camareno Álvarez	PSD
Sra. Karren Damaris Pierre Morris	PAREVA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sra. Bernarda María González Chavarría	PSD	Florida III
Sra. Lavonne Yesenia Whittingham Channer	PLN	Cairo V
Sr. Alin Carballo Delgado	PAREVA	Reventazón VII

SÍNDICOS (AS) SUPLENTE

	Fracción	Distrito
Sr. Marlon Araya Williams	PLN	Cairo V
Sra. Yesenia Salazar Herrera	PAREVA	Reventazón VII

ALCALDE

Sr. Randal Black Reid	Alcalde
MSc. Maureen Cash Araya	Vicealcaldesa

SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

AUSENTES

Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sr. David Aarón Brenes Redondo	PLN	Alegría VI
Sr. José Antonio Enríquez García	PLN	Germania IV
Sr. Jeremías Matamoros Zarate	PLN	Siquirres I
Sr. Jazz Reynaldo Solís Thompson	PLN	Pacuarito II
Sra. Hazel Camacho Esquivel	PLN	Alegría VI
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde II	

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.
Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día se aprueba, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

- I. Lectura y aprobación del orden del día.
- II. Oración inicial.
- III. Informes de alcaldía.
- IV. Informes y dictámenes de comisión.

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.
Se deja constancia que se realiza la oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

ARTÍCULO III.

Informes de alcaldía.
Alcalde Black Reid: Informó al Concejo Municipal sobre varios trabajos de infraestructura y cambios viales en el cantón. Señaló que se ha venido realizando la recuperación y construcción de aceras, así como bacheo en el centro, debido al deterioro del asfalto. Aunque algunos vecinos han manifestado inconformidad, el alcalde explicó que recarpetear completamente es muy costoso, por lo que se intervino solo en las áreas más dañadas. Anunció también cambios importantes en el sentido de varias calles para mejorar la seguridad vial y reducir la congestión. Por ejemplo, se modificará la circulación en la calle de Martel, donde recientemente ocurrió un accidente fatal, y se establecerán vías unidireccionales en sectores clave, como las inmediaciones de MaxiPalí y la calle frente a la Iglesia Católica. Estas medidas buscan ordenar el tránsito, disminuir riesgos para peatones, especialmente estudiantes, y solucionar los problemas de parqueo indebido y alta circulación de camiones. Finalmente, planteó la posibilidad de abrir un nuevo acceso desde el puente de Siquirres hacia la ruta 32 para facilitar la salida hacia Guápiles, aunque reconoció que esto requeriría coordinación con otras autoridades. Cerró invitando a los regidores a plantear sus dudas para atenderlas de inmediato. -----

Presidente Badilla Barrantes: Tiene la palabra la regidora Mc Lean Fuller. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Expresó una duda sobre la nueva regulación vial en la calle que va



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 desde la Iglesia Católica hacia arriba, específicamente si en ese trayecto únicamente se permitirá
2 girar a la izquierda. -----

3 **Alcalde Black Reid:** Aclaró que la calle que sube desde la Iglesia Católica permite dos giros: a la
4 derecha o a la izquierda. Ambas opciones conducen hacia el sector del Puente Siquirres. Sin
5 embargo, se indicó que la calle que venía siendo de doble vía en el tramo cercano a Rosita pasará
6 a ser de una sola vía con sentido hacia la izquierda. -----

7 **Presidente Badilla Barrantes:** Tiene la palabra el regidor Villalta Guadamuz. -----

8 **Regidor Villalta Guadamuz:** Planteó una consulta sobre la posibilidad de habilitar una nueva
9 salida vial paralela a la línea del INCOFER, con el objetivo de descongestionar el tránsito en la
10 zona de Martel, especialmente en horas pico. Señaló que, con los cambios viales propuestos, la
11 mayoría de vehículos provenientes del CAIS y El Carmen solo tendrán una vía habilitada para
12 subir, lo que podría generar saturación. Sugirió valorar un acceso alternativo, como hacia el sector de
13 Ardón, aunque reconoció que podría ser una propuesta complicada. -----

14 **Alcalde Black Reid:** Explicó que no se trata de una propuesta exagerada, sino de la necesidad de
15 gestionar los permisos correspondientes para realizar cruces sobre la línea férrea. Actualmente,
16 existen tres accesos identificados: uno por la zona de los Calvo, con salida directa a San Rafael;
17 otro en evaluación; y un tercero más interno, para el cual se analiza la viabilidad de un cruce con
18 autorización del INCOFER. Se destacó que los cruces perpendiculares son más factibles que los
19 paralelos al ferrocarril, y ya se han mapeado dos posibles puntos para estos accesos, incluyendo
20 uno cerca de Brooklyn y otro más al sur. Sin embargo, todo cruce debe contar con el aval del
21 INCOFER. -----

22 **Presidente Badilla Barrantes:** Tiene la palabra la regidora Hurtado Rodríguez. -----

23 **Regidora Hurtado Rodríguez:** Expresó su inquietud respecto a los cambios en el trazado de
24 algunas calles, señalando que muchas personas que siguen la transmisión se preguntan quién
25 autorizó esos ajustes y desde cuándo están vigentes. Destacó la importancia de informar a la
26 ciudadanía sobre quién solicita dichos permisos y pidió al alcalde que aclare la situación, ya que
27 para muchos los cambios parecen innecesarios si todo funcionaba adecuadamente. -----

28 **Alcalde Black Reid:** Explicó que las calles mencionadas son municipales y que los cambios en
29 su uso o dirección se realizan en coordinación con Tránsito, con base en sus recomendaciones. En
30 el caso de la calle Martel, se señaló que, tras un accidente fatal, se evidenció el alto riesgo que



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

representa, debido al tráfico complejo y la visibilidad limitada. Por ello, se tomó la decisión de modificar su funcionamiento. De manera similar, en la calle del puente de Siquirres, cuando la Ruta 32 presenta problemas, el flujo vehicular se desvía por Mangal, generando congestión. Además, se indicó que la salida principal del cantón, junto a la plaza, se ve saturada cuando la ruta transversal está colapsada, lo cual se agrava por el cruce de un puente de una sola vía sobre una ruta nacional, informó que desde el viernes ya está publicada en la página de la Municipalidad la información sobre la demarcación vial en el cantón. Se está realizando una demarcación de piso, la cual es más visible que la lateral, ya que abarca ambos carriles y contribuye a una mejor señalización en las vías. -----

Presidente Badilla Barrantes: Tiene la palabra la regidora Mc Lean Fuller. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Señaló que la congestión vehicular cerca del puente del correo, especialmente a las 4 p.m., no se debe únicamente al tránsito de vehículos, sino al cruce masivo de estudiantes y profesores en esa hora. Propuso implementar una demarcación peatonal para facilitar su paso. Además, sugirió complementar la señalización horizontal con señales visuales más evidentes, como los rótulos de alto, considerando la presencia de personas extranjeras en el cantón. -----

Presidente Badilla Barrantes: Tiene la palabra el señor alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Manifestó que la vía se convirtió en una sola dirección para mejorar la seguridad de los peatones, especialmente de los estudiantes. Señaló que existe una señal de alto que obliga a los conductores a detenerse y ceder el paso, lo cual justifica la eliminación de un cruce conflictivo. Además, indicó que, aunque por ahora se prioriza la demarcación en piso, se evaluará la posibilidad de incorporar señalización vertical para reforzar la seguridad vial. -----

Presidente Badilla Barrantes: Tiene la palabra el regidor Portillo Luna. -----

Regidor Portillo Luna: Solicitó al alcalde información sobre cómo se distribuirán los accesos a los barrios del Este, considerando la ausencia del nuevo puente sobre el río Siquirres. Destacó la importancia de informar a la comunidad sobre las medidas previstas para facilitar el flujo vehicular en esa zona, mientras se concreta la construcción del puente conocido como “puente negro”. -----

Alcalde Black Reid: Indicó que la dinámica de acceso a los barrios del Este no ha cambiado, sino que se ha mejorado, ya que ahora existen dos carriles disponibles hacia esa zona. Además, los residentes del Este cuentan con al menos tres vías de entrada: por la Ruta 32, por el Mangal o



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 cruzando el puente de Siquirres. El único ajuste aplica para quienes vienen del Este hacia el centro,
2 ya que ya no pueden girar a la izquierda inmediatamente después del puente, debiendo avanzar
3 hasta la plaza para hacerlo. -----

4 **Presidente Badilla Barrantes:** Tiene la palabra el regidor Álvaro Alvarado Santana. -----

5 **Regidor Suplente Alvarado Santana:** Aprovechó la sesión para compartir ideas sobre el
6 mejoramiento del casco central de Siquirres. Criticó el aspecto de los parches viales por su falta
7 de uniformidad y propuso, como alternativa estética, pintar las calles del mismo tono que los
8 recarpeteos antes de demarcar nuevamente. Señaló la necesidad de reorganizar el tránsito y ampliar
9 las calles del centro, que se está quedando pequeño ante el crecimiento vehicular. Sugirió incluir
10 material gráfico en la comunicación oficial sobre cambios viales para facilitar la comprensión de
11 la población. También apoyó la implementación de demarcaciones visibles y mejoras en aceras
12 para personas con discapacidad, así como cruces peatonales seguros. Finalmente, propuso
13 involucrar al comercio local en iniciativas de embellecimiento, como la colocación de plantas,
14 especialmente de cara a eventos nacionales que atraerán visitantes al cantón. -----

15 **Presidente Badilla Barrantes:** Tiene la palabra el señor alcalde. -----

16 **Alcalde Black Reid:** Reconoció las propuestas del regidor Álvaro Alvarado como valiosas, pero
17 explicó que, desde el enfoque del urbanismo, el objetivo no debe ser ampliar calles para más
18 vehículos, sino recuperar el espacio urbano para los peatones. Expresó su visión de un centro de
19 Siquirres sin carros particulares, con bulevares peatonales, zonas seguras y amigables con el
20 ambiente, donde las familias puedan disfrutar del espacio público, en cuanto a los parches viales,
21 admitió que no son estéticamente agradables, pero los considera necesarios frente al deterioro
22 provocado por las condiciones del terreno. Agregó que, con el tiempo, los colores se uniformarán.
23 Además, informó sobre un proyecto en desarrollo para conectar Siquirres con la Ruta 806 a la
24 altura del CAIS, con el fin de desviar el tránsito pesado. Finalmente, solicitó al Concejo Municipal
25 apoyo para un crédito de 48.000 millones de colones, destinado a asfaltar los más de 600
26 kilómetros del cantón, priorizando distritos como Pacuarito y Reventazón, que aún carecen de
27 infraestructura vial adecuada. -----

28 **Presidente Badilla Barrantes:** Recordó que la propuesta del préstamo de 48.000 millones de
29 colones, equivalente a aproximadamente 90 millones de dólares, fue discutida y acordada
30 previamente por el Concejo Municipal tras una moción presentada por la regidora Stevenson



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Simpson. Explicó que la iniciativa surgió al analizar el modelo de financiamiento utilizado en el cantón de Matina, que ha logrado una red vial casi totalmente asfaltada mediante empréstitos, a pesar de tener un territorio menor que Siquirres. Mencionó también que el expresidente del IFAM, Álvaro Campo, firmó en su momento convenios tanto para Siquirres como para Matina, incluyendo un préstamo de 6.000 millones para este último. No obstante, subrayó que todo préstamo implica un compromiso de pago, por lo que el monto propuesto debe ser analizado con responsabilidad, finalmente le cedió la palabra a la síndica Hernández. -----

Síndica Hernández Abarca: Consultó al alcalde sobre la posibilidad de reparar los cruces en mal estado donde la línea férrea intersecta con la vía pública. Señaló que en zonas como San Rafael y el cruce cercano a la bomba Acón hay deterioro del asfalto, con huecos que afectan el tránsito vehicular. Solicitó una respuesta para informar a los vecinos si se contempla intervenir estos puntos. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la síndica Hernández y le cedió la palabra a don Randal. -----

Alcalde Black Reid: Explicó que los cruces ferroviarios pertenecen a INCOFER y requieren permisos para ser intervenidos. Aclaró que en el cruce de la Bomba Acón no hay huecos, sino una separación necesaria entre el riel y el asfalto, pues su ausencia podría causar descarrilamientos. Indicó que los rieles no están nivelados, lo que genera sensación de irregularidad al cruzarlos, algo común en todo el país. En el caso de San Rafael, sí existen huecos, pero no en la línea férrea sino en la zona posterior al cruce, donde recientemente se realizaron trabajos. También recordó que intervenir en zonas ferroviarias implica riesgos, como ocurrió en La Perla, donde INCOFER solicitó retirar material colocado cerca de una vía abandonada. Finalmente, reiteró que los cruces de tren siempre serán irregulares y que deben ser transitados con precaución. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al señor alcalde y le cedió la palabra al regidor Portillo Luna. -----

Regidor Portillo Luna: Expresó su apoyo al presupuesto destinado al asfaltado de calles en el cantón de Siquirres y pidió al alcalde atención inmediata para la vía entre La Perla y Perlita, debido a constantes reclamos ciudadanos. Señaló que, además de la municipalidad, los regidores también reciben críticas por el deterioro de caminos y obras pendientes como el puente negro. Solicitó información sobre el cronograma de intervenciones en el distrito de Pacuarito, incluyendo fechas



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

de finalización y tipo de trabajos realizados. Finalmente, reconoció la legítima molestia de los vecinos, quienes por años han enfrentado estas condiciones, e instó a priorizar a estas comunidades que históricamente han sido olvidadas. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al regidor Portillo Luna y le cedió la palabra al señor alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Respondió a las inquietudes sobre el mal estado de las calles en Pacuarito, enfatizando que el proyecto del puente negro está a la espera de la firma de un convenio con INCOFER, el cual ha sido reiteradamente comunicado. Mencionó también que ya se firmó un convenio con Matina para mejorar la ruta Pacuarito–San Carlos–Perla, cuyo proyecto fue enviado para financiamiento mediante el canon de APM Terminal. Reconoció que sectores como La Perla y Reventazón han estado históricamente rezagados, pero aseguró que ya se han realizado intervenciones con maquinaria, asfaltado parcial y construcción de aceras. Subrayó que estas zonas tienen las mayores extensiones de caminos en lastre y condiciones de terreno complicadas, lo que dificulta los trabajos, ya que las lluvias y el tipo de suelo anulan los avances rápidamente. Advirtió que mover maquinaria de estos sectores solo debe hacerse por acuerdo del Concejo Municipal, para evitar reclamos de otras comunidades afectadas. Recalcó la necesidad de trabajar en equipo y tomar decisiones con una visión de equidad entre distritos. Finalmente, planteó que la solución definitiva es el asfaltado, pero debe hacerse con recursos bien definidos, priorizando zonas críticas, y considerando que el préstamo afectará el presupuesto municipal, limitando otros proyectos. ----

Presidente Badilla Barrantes: Le cedió la palabra el regidor Villalta Guadamuz sin tiempo. ----

Regidor Villalta Guadamuz: Respaldó lo expuesto por el alcalde sobre las condiciones geográficas de Pacuarito y Reventazón, destacando que los suelos en esas zonas son de sedimentación y con alta materia orgánica, lo que provoca hundimientos y dificulta el mantenimiento de las vías. Reafirmó la importancia económica de estos distritos, donde se produce banano y piña, generando ingresos que dinamizan el comercio en Siquirres. Por ello, pidió al alcalde continuar con su plan de intervención en ambos distritos mediante los dos frentes de trabajo activos. Además, sugirió que, en caso de emergencias en la parte alta del cantón, donde el terreno es más estable y hay más calles asfaltadas, se valore el alquiler de maquinaria en lugar de trasladar la ya asignada, incluso si para ello deben realizarse ajustes presupuestarios. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indico que le cederá la palabra al regidor Portillo Luna. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Regidor Portillo Luna: Reiteró su respaldo al alcalde en todo lo relacionado con proyectos de asfaltado, especialmente en comunidades con necesidades urgentes. Además, planteó la importancia de reconsiderar una propuesta presentada anteriormente por el presidente de la Asociación de Desarrollo de Ciro, Howard Whittingham, sobre la construcción de un acceso desde el desnivel hacia el CAIS que conecte con la ruta 806. Esta vía alternativa, impulsada en el pasado por don Randal, tenía como objetivo facilitar el tránsito de tráilers y reducir la congestión en la ruta 32. Ante los actuales problemas viales derivados de las obras en esa carretera, Portillo preguntó si existen estudios previos sobre dicha propuesta y sugirió que, de no haberlos, se valore retomarla en el marco de la comisión de trabajo del sector Siquirres. -----

Alcalde Black Reid: Aclaró que la propuesta mencionada por el regidor Portillo no fue originada por Howard Whittingham, sino que forma parte del proyecto conocido como "Milla 37", desarrollado desde los inicios de la Comisión Ruta 32. Rechazó la idea de desviar tráilers por la calle del CAIS, como sugirió Whittingham en redes sociales, ya que el paso de vehículos pesados cerca del hospital podría provocar su cierre debido al ruido y las vibraciones. Explicó que el proyecto "Milla 37" contempla una nueva vía que conecte la Ruta 32 con la Ruta 806, pasando por un trazado que debe colindar con el paso a desnivel del CAIS, pero sin afectarlo directamente. Sin embargo, destacó que este proyecto implica una fuerte inversión en expropiaciones, ya que se necesitarían al menos dos hectáreas para construir una vía cantonal de 14 metros de ancho. Para financiarlo, se podría considerar el uso de recursos del impuesto al banano, al ser una ruta útil para el transporte de esa producción. No obstante, advirtió que ejecutar el proyecto podría requerir dejar de realizar otros durante uno o dos años, y que su presentación debe ser manejada con sensibilidad, ya que podría percibirse como un beneficio exclusivo para un solo distrito. -----

Presidente Badilla Barrantes: Recordó que las sesiones extraordinarias son convocadas por el alcalde y, a diferencia de las ordinarias, no tienen una hora fija de finalización, pudiendo extenderse hasta las 11:59 p. m. Señaló que, aunque tiene compromisos personales, no tiene inconveniente en continuar con la sesión, y cedió la palabra a la regidora Brenedeth. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Propuso de manera espontánea la idea de una posible circunvalación en Siquirres. Sugirió que podría iniciarse desde el sector de MaxiPalí, pasando por el área donde antes se realizaba la feria, cruzando la línea férrea, y continuando por Bar Tucker hasta conectar con la zona de El Cocal, con el objetivo de enlazar finalmente con la ruta 806. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Alcalde Black Reid:** Explicó que, aunque la propuesta de una circunvalación mencionada por la
2 regidora Fuller no es mala, su implementación implicaría el ingreso de vehículos pesados al casco
3 central de Siquirres, lo cual se busca evitar. También advirtió sobre el riesgo de que un eventual
4 cambio en la parada de buses afecte negativamente el flujo de personas y servicios en el centro del
5 cantón. En cuanto a la situación en Pacuarito, informó que se ha estado interviniendo con
6 maquinaria y material en el tramo San Carlos–Perla–Perlita–Freeman, gracias a fondos aprobados
7 por el Concejo. Sin embargo, las lluvias han deteriorado el avance, y se presenta una nueva
8 urgencia: atender el tramo Perla–Perlita, requerido por la empresa Calvo Aguilar, ya que de no
9 intervenirlos podrían suspenderse servicios de transporte público. Esta situación ha provocado
10 retrasos en los trabajos y ha generado quejas de la comunidad, lo cual, según el alcalde, debe ser
11 evaluado con sensibilidad y priorización. Además, señaló problemas estructurales en la zona,
12 como la baja elevación de la calle frente a las fincas bananeras, lo que impide el drenaje adecuado
13 del agua, provocando inundaciones. Particular preocupación genera el canal entre Waldeck y el
14 puente de La Perla, que está obstruido y sin mantenimiento por parte de las bananeras, lo que
15 ocasiona el desbordamiento de aguas hacia las comunidades. Por ello, propuso crear una “comisión
16 de botas” para inspeccionar directamente en el campo los canales y exigir a las fincas responsables
17 el dragado y limpieza necesarios. Reafirmó que, aunque la municipalidad no tiene competencia
18 directa sobre ríos o zanjos (lo cual corresponde a SENARA), sí tiene la responsabilidad de velar
19 por el bienestar de las comunidades. También mencionó próximas mejoras en alcantarillado en
20 Siquirrito, donde ya se han registrado afectaciones por lluvias. Relató diversos casos relacionados
21 con problemas de drenaje provocados por intervenciones inadecuadas de vecinos en sectores como
22 Siquirrito, San Rafael, San Martín, Guardia e Indiana. Señaló que, en muchos casos, los
23 ciudadanos colocan alcantarillas de menor tamaño en zanjos amplios, lo cual reduce el caudal y
24 provoca inundaciones. Recalcó que estas acciones, aunque bien intencionadas, generan
25 afectaciones a terceros y terminan culpando a la municipalidad. Mencionó un caso específico en
26 Indiana 1, donde una vecina modificó las alcantarillas frente a su casa instaladas por la
27 Municipalidad, cortándolas a la mitad y cubriéndolas con cemento, lo que ahora causa el
28 desbordamiento de agua hacia otras viviendas. Indicó que la única forma de resolver este tipo de
29 situaciones es deshacer las modificaciones y reponer la infraestructura adecuada, incluso consideró
30 que los costos deberían cobrarse al responsable. Pidió a los regidores que, ante denuncias



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

vecinales, verifiquen personalmente la situación antes de emitir opiniones o reclamos, y propuso que la comisión de caminos visite zonas como Indiana 1 e Indiana 2 para constatar los problemas. Aunque criticó la mala intervención de la vecina, reconoció que debe buscarse una solución solidaria, especialmente al tratarse de una persona con discapacidad, y anunció que se tomarán medidas para corregir el problema. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cedió la palabra a la vicealcaldesa doña Maureen Cash, a la regidora Camareno y al regidor Portillo, en ese orden harán sus intervenciones. -----

Vicealcaldesa Cash Araya: Abordó la problemática del mal funcionamiento del alcantarillado, señalando que muchas quejas llegan al Comité Municipal de Emergencias, e incluso a Casa Presidencial, por incidentes que, al investigarlos, revelan que son causados por construcciones inadecuadas de vecinos. Mencionó casos como el de San Martín, donde un residente colocó un tubo de PVC de apenas 3 pulgadas en un caño, lo que provocó inundaciones al no permitir el paso del agua, afectando a otras viviendas. También denunció que muchas personas construyen aceras o accesos que obstruyen el flujo natural del agua, sin considerar el impacto en sus comunidades. Recalcó que, aunque la municipalidad tiene la responsabilidad de mantener el sistema pluvial, poco puede hacer si los vecinos instalan alcantarillas con diámetros menores al del cauce original, generando obstrucciones en cadena. Hizo un llamado a la conciencia ciudadana para que, al construir pasos de alcantarilla, se utilicen los materiales y dimensiones adecuadas, recordando que Siquirres es una zona lluviosa y cualquier decisión inadecuada puede afectar no solo a la propiedad individual, sino a toda la comunidad. Finalmente, pidió al alcalde que se refuerce la revisión técnica en los permisos de construcción para evitar este tipo de errores. -----

Regidora Suplente Camareno Álvarez: Realizó tres consultas dirigidas al alcalde. En primer lugar, solicitó una explicación sobre el criterio utilizado para pavimentar calles en El Cocal, ya que vecinos le han señalado que algunas vías con muchas viviendas quedaron sin intervenir, mientras que otra calle con solo una casa donde reside una persona con alguna condición especial sí fue asfaltada. Anunció que también se presentará un reclamo formal por escrito sobre este asunto. En segundo lugar, recordó que, si bien el mantenimiento de canales no es competencia directa de la municipalidad, sí lo es el de las carreteras, según lo establece la Ley 7313, especialmente aquellas en zonas productivas como las bananeras. Criticó el mal estado de las rutas utilizadas por trabajadores agrícolas y exhortó al alcalde a acompañarla en un recorrido en bus,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

específicamente con la empresa Calvo, para que constate personalmente las condiciones intransitables que enfrentan los usuarios diariamente. Finalmente, solicitó un informe por escrito que detalle cuántas carreteras bananeras han sido atendidas con recursos de la Ley 7313 durante su gestión. También pidió ser informada previamente sobre los proyectos en ejecución y propuso hacer visitas conjuntas a zonas como La Lucha en San Alberto. Además, consultó si existe algún plan para reparar los huecos en la carretera asfaltada entre el cruce de Papito y la finca San José, subrayando la importancia de atender estas rutas, ya que representan el eje económico de muchas familias del cantón. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cedió la palabra al señor alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Respondió a las consultas de la regidora Yorleny Camareno aclarando, en primer lugar, que la municipalidad no puede intervenir en la limpieza de canales en zonas bananeras, ya que, al tratarse de propiedad privada, hacerlo implicaría una pérdida inmediata de credenciales. Explicó que, en el caso específico de Perla, los canales están distantes y obstruidos, y los domples de las fincas impiden la evacuación adecuada del agua desde la carretera, lo cual genera inundaciones. Mencionó que la solución sería romper parte de esos domples, pero se requiere cuidado debido a la legalidad del asunto. Sobre la calle asfaltada entre el cruce de Papito y finca San José, indicó que pertenece a la ruta nacional 806, por lo que la municipalidad no puede intervenir directamente, aunque reconoció su mal estado. Respecto al comentario sobre la experiencia de viajar en bus bananero, aseguró que conoce bien esa realidad, pues durante años realizó trayectos largos para trabajar en fincas, saliendo desde Germania a horas muy tempranas y regresando de noche. Finalmente, admitió no haber respondido una de las consultas debido a que todas fueron planteadas simultáneamente, pero mostró disposición a retomar cualquier punto pendiente. -----

Regidora Suplente Camareno Álvarez: Expresó su disposición a colaborar en las visitas de campo y reiteró su interés en que tanto ella como las autoridades municipales recorran juntos, con botas, las carreteras de La Lucha, San Alberto y Doble Alianza. Su intención es que puedan constatar de primera mano el estado actual de estas vías y así valorar las necesidades reales de esas comunidades. -----

Alcalde Black Reid: Respondió a las consultas de la regidora Camareno señalando que no es necesario el uso de botas para visitar comunidades como La Lucha, Doble Alianza y San Alberto,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 ya que se transita por calles, no por zonas inundadas. Aclaró que actualmente la maquinaria
2 municipal se encuentra en los distritos más afectados Reventazón y Pacuarito y que se trabaja bajo
3 un plan progresivo desde las zonas más bajas hacia las más altas. Reiteró que el desarrollo no debe
4 limitarse al asfaltado, sino que también debe incluir servicios como agua, luz, internet y atención
5 médica. En cuanto a la supuesta situación de abandono de Pacuarito, indicó que se trata más bien
6 de un rezago histórico y recordó que ya se han realizado dos intervenciones con maquinaria en ese
7 distrito durante su gestión, ofreció enviar por escrito un informe detallado de los proyectos
8 ejecutados en Pacuarito y Reventazón, y recalcó la necesidad de trabajar en equipo sin desacreditar
9 a la administración. Finalmente, mencionó un problema actual en Cairo relacionado con pasos
10 ferroviarios, subrayando que, sin un convenio con INCOFER, la municipalidad no puede aportar
11 materiales sin exponerse a sanciones legales. -----

12 **Presidente Badilla Barrantes:** Le cedió la palabra al regidor Portillo Luna. -----

13 **Regidor Portillo Luna:** Respondió con firmeza a las declaraciones del alcalde, rechazando la
14 afirmación de que el Concejo Municipal actual sea responsable del abandono y rezago en Pacuarito
15 y La Perla. Señaló que el alcalde lleva cerca de 12 años en el gobierno local, incluyendo funciones
16 como presidente del Concejo, mientras que él apenas cumple un año como regidor, por lo que
17 cuestionó quién tiene realmente más responsabilidad en la situación del distrito, además, destacó
18 su compromiso con la comunidad, mencionando gestiones ante la Defensoría de los Habitantes y
19 visitas a sectores de difícil acceso como Barra de Pacuare. Informó además sobre una reciente
20 reunión con representantes del ICE y el sistema de alerta hidrometeorológico del proyecto
21 Reventazón, quienes se comprometieron a coordinar con SENARA para analizar el estado de los
22 canales en zonas como La Lucha y Vegas del Pacuare, con el fin de proponer soluciones técnicas.
23 Finalmente, reiteró que la gestión municipal debe ir más allá del presupuesto y abarcar
24 articulaciones con instituciones presentes en el cantón. Reafirmó su disposición a colaborar con el
25 alcalde en beneficio de Siquirres, aunque lamentó no haber sido tomado en cuenta en acciones de
26 campo, pese a su interés y disposición para trabajar en conjunto. -----

27 **Alcalde Black Reid:** Informó sobre la reciente visita de representantes de ARESEP, destacando
28 que solo tres síndicos estuvieron presentes y agradeciendo la participación de algunos regidores
29 suplentes. Subrayó la importancia de la coordinación entre regidores y síndicos, indicando que
30 algunos han actuado sin consultar a los Concejos de distrito, lo cual consideró una falta de respeto



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

institucional. Afirmó que los síndicos y Concejos de distrito son la autoridad en sus respectivas comunidades, comparando su rol con el de “alcaldes locales”, y pidió respetar esa estructura. En cuanto al estado de las vías, explicó que el plan quinquenal de infraestructura vial está por presentarse, primero ante la Junta Vial y luego al Concejo Municipal. Dicho plan se basa en análisis técnicos, como el volumen de tránsito (TPD) y el índice ASP, priorizando asfaltado en centros poblacionales con alta presencia humana, como escuelas, centros de salud y templos. También mencionó un caso en Reventazón donde, tras una intervención con fondos del BID, se reportaron posibles afectaciones respiratorias por polvo, lo cual refuerza la importancia de asfaltar zonas habitadas. Finalmente, recalcó que la Junta Vial aún carece del representante de las asociaciones comunales vacante por decisión del Concejo y urgió su nombramiento para completar el órgano y garantizar una mejor representatividad de las comunidades. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cedió la palabra al Regidor Portillo Luna, hasta por dos minutos. -----

Regidor Portillo Luna: Expresó enfáticamente que, por encima de cualquier autoridad ya sea el alcalde, el Concejo Municipal o los Concejos de distrito, quien realmente tiene el poder en el cantón es el pueblo. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al regidor Portillo Luna y le cedió la palabra al señor alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Informó que el cantón se encuentra nuevamente en alerta naranja, lo que ha requerido intensificar labores de mantenimiento en zonas afectadas por las lluvias, especialmente en zanjos y pasos de agua. Mencionó problemas puntuales en sectores como Guayabal, donde una construcción indebida ha bloqueado el paso de alcantarillas, provocando inundaciones. Se están notificando a propietarios de terrenos aledaños para intervenir y redirigir el flujo de agua. Asimismo, detalló una situación similar en las cercanías de la Escuela La Amelia, donde el bloqueo de una alcantarilla por parte de un vecino ha generado inundaciones en el centro educativo y en el barrio. Indicó que será necesario tomar decisiones firmes, posiblemente con apoyo judicial, y solicitó el respaldo del Concejo Municipal para actuar. En cuanto al río Siquirres, anunció que ya cerró el proceso en SICOP y se espera contar pronto con maquinaria para continuar con los trabajos de canalización. Aunque se propuso cementar el río, explicó que esto no es viable por la fuerza del cauce. También mencionó la caída de árboles grandes en el río, cuya remoción ha sido compleja



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

por trámites que impidieron su aprovechamiento por parte de instituciones locales. Finalmente, expresó la urgencia de una modificación presupuestaria para el alquiler de maquinaria, ya que hay varios caminos en mal estado, especialmente en San Isidro de Pascua, que no han podido ser atendidos por falta de equipo. Cerró señalando que el informe ordinario será presentado en julio y propuso organizar otra sesión extraordinaria para ello. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al alcalde por su extenso informe y destacó que, aunque no es habitual disponer de tanto tiempo, fue valioso para permitir consultas directas con la máxima autoridad del cantón. Expresó su deseo de que este tipo de informes se presenten mensualmente. Antes de continuar con el artículo IV sobre informes de comisión, cedió la palabra a la regidora Guzmán Carranza, quien había solicitado intervenir. -----

Vicepresidente Guzmán Carranza: Tomó la palabra para aclarar que, aunque los regidores no deben intervenir directamente en los Concejos de distrito, muchas veces los ciudadanos se acercan a ellos debido a la dificultad de contactar a los síndicos o miembros de dichos Concejos. Enfatizó que cada actor municipal tiene funciones específicas y que los regidores representan a todo el cantón, no solo a un distrito. Recomendó permitir que los Concejos de distrito realicen su labor y, en caso de observaciones, sugirió comunicarse directamente con los síndicos o sus suplentes, ofreciendo recomendaciones con respeto y sin imponer decisiones. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la regidora Guzmán Carranza por su intervención. --

ARTÍCULO IV.

Informes y dictámenes de comisión.

1.-Se conoce dictamen N°008-2025-CH de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, en atención al oficio número DA-408-2025, que suscribe el Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, que textualmente cita: -----

Municipalidad de Siquirres

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS HACENDARIOS

Dictamen No.008-2025-CH

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2024 al 30 de abril del 2026)

DICTAMEN

No. 008-2025-CH



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ATENCIÓN: Oficio DA-408-2025, que suscribe el Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, mediante el cual remite la Modificación Presupuestaria N°06-2025, en cumplimiento a la modificación al Reglamento de Variaciones Presupuestarias publicado en el diario oficial La Gaceta #130 del día 08 de julio de 2022. El monto total de la Modificación N°06-2025 es de ₡82.600.000,00. (Ochenta y dos millones seiscientos mil colones).

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Origen del estudio y Alcance:

El estudio se originó en las atribuciones conferidas al Concejo Municipal en los artículos 169, 170 y 176 de la Constitución Política, 13 inciso b) del Código Municipal, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (en lo aplicable) así como la resolución R-DC-24-2012, emitida por el Despacho de la Contraloría General de la República, a las nueve horas del veintisiete de febrero de dos mil doce que emitió las NORMAS TÉCNICAS SOBRE PRESUPUESTO PÚBLICO N-1-2012-DC-DFOE.

El estudio se realizó de acuerdo con la normativa jurídica aplicable según las circunstancias, la cual se considera la emitida por la Contraloría General de la República, según su competencia.

El cumplimiento del bloque de legalidad, en relación con la etapa de liquidación de recursos es responsabilidad del jerarca y los titulares subordinados, por lo que este análisis se fundamenta en la información remitida por la Alcaldía Municipal, según lo establecido en la normativa vigente.

La veracidad de su contenido es responsabilidad de los funcionarios que las suscribieron.

SEGUNDO: Modificación solicitada.

Según la propuesta de Modificación Presupuestaria N°06-2025 presentada, es por un total de la variación presupuestaria (aumentos y disminuciones según principio de equilibrio presupuestario) en: ₡82.600.000,00. (Ochenta y dos millones seiscientos mil colones)

POR TANTO.

Esta comisión en el ejercicio de sus competencias recomienda al Concejo Municipal de Siquirres, tomar el siguiente acuerdo:

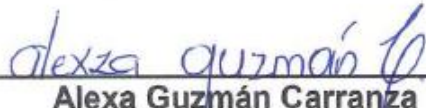
En mérito de lo expuesto y con fundamento en los numerales 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11 de la Ley General de Administración Pública y 100 y siguientes del Código Municipal,

ACORDAR DAR POR CONOCIDO Y APROBAR EN FORMA DEFINITIVA Y EN FIRME:



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

La Modificación presupuestaria N°06-2025 de la Municipalidad de Siquirres, por un monto de
€82,600,000. 00, conforme al documento de Modificación Presupuestaria, Bloque de Legalidad y
PAO que se adjunta.


Alexa Guzmán Carranza


Miriam Hurtado Rodríguez


Freddy Badilla Barrantes
Presidente

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la secretaria e hizo referencia al oficio DA-408-2025,
que contiene la modificación presupuestaria 0625, el cual fue enviado a todos los regidores.
Subrayó la importancia de este documento, señalando que, en los casos de modificaciones
presupuestarias, lo fundamental no es solo el monto, sino la justificación que presenta cada unidad
solicitante. Insistió en la necesidad de que todos los regidores lean el documento en su totalidad,
ya que ahí se encuentran las razones del movimiento presupuestario. -----
Se deja constancia que el Presidente Badilla Barrantes da lectura DA-408-2025 y las
justificaciones de la modificación por programas. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indica que el señor alcalde va a explicar el tema de la ruta 806 y
los cuarenta millones de colones que hay que poner de la parte de la administración para el tema
de la construcción de la ruta. -----

Alcalde Black Reid: Explicó que los fondos y maquinaria provenientes de la Ley 8114 están
destinados exclusivamente a rutas cantonales, por lo que no pueden utilizarse en la ruta nacional
806. Para atender esta vía, la municipalidad debe recurrir a recursos propios de administración y
proyectos, según lo indicado por el MOPT y la Contraloría. En el presupuesto actual, los €40
millones asignados corresponden a la contrapartida municipal para dicha ruta, que se complementa
con aportes de CONAVI y JAPDEVA. Recalcó esta información para que los regidores puedan
aclarar cualquier duda al respecto. -----

Presidente Badilla Barrantes: Respaldó la explicación del alcalde sobre los €40 millones
asignados, destacando la importancia de que, al transmitirse en vivo, la ciudadanía entienda cómo
se maneja un presupuesto. Señaló que muchas veces se mencionan modificaciones presupuestarias



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

sin comprender con claridad su funcionamiento. Además, indicó que el documento relacionado con la modificación presupuestaria DA-408-2025 está firmado por el alcalde Randal Black Reid. Señaló que el alcalde desea referirse al contenido del documento, y que, una vez concluida su intervención, se dará por finalizada la lectura y se procederá con la discusión del tema. -----

Alcalde Black Reid: Explicó que, para garantizar la viabilidad del proyecto en la ruta 806, la municipalidad debió posponer temporalmente otros proyectos y reasignar ₡40 millones como contrapartida, indispensables para no perder una inversión total de más de ₡6.700 millones. Detalló que los fondos fueron recortados de distintos departamentos con el consentimiento de sus encargados, tras explicarles la urgencia y prioridad del proyecto. Aclaró que estos recursos serán restituidos en futuras modificaciones presupuestarias, una vez se aprueben nuevos fondos. Reiteró que el presupuesto municipal es anual y requiere ajustes conforme avanza el año, y agradeció al Concejo por su comprensión, anticipando que vendrán más modificaciones debido a las múltiples necesidades del cantón. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al señor alcalde y sometió a discusión la modificación cediéndole la palabra al regidor Portillo Luna hasta por 2 minutos. -----

Regidor Portillo Luna: Muchas gracias. bueno, estoy de acuerdo con la modificación parcialmente, una parte de ella, porque lo único que no estoy de acuerdo y yo quería plantear acá ante el Concejo Municipal es que eh bueno, planteo hacer una solicitud de previo a la aprobación de la modificación del presupuesto que deba remitirse al Concejo Municipal el estudio técnico que respalde el aumento de 7,500,000 colones en la partida de remuneraciones su programa de auditoría que en la revisión de la modificación presupuestaria número 6 según el oficio DA-408-2025 en el apartado de justificaciones de los movimientos se evidencia un aumento de 7,500,000 colones en la partida de remuneraciones del su programa de auditoría, que según se indica dicho incremento debe ser un supuesto estudio de salario realizado, sin embargo, no se adjuntan al expediente de los estudios técnicos legales o financieros correspondientes, lo que impide un análisis y eventual aprobación responsable por parte de este Concejo Municipal, que al revisar el presupuesto ordinario 2025 se constata que la partida de remuneraciones ya existía recursos resignados asignados particularmente en la subpartidas 0.03.02, 02, restricción del ejercicio liberal de la proyección del subprograma de auditoría, la cual refleja un aumento de 6,353,000 colones, elevando un monto de 9,586,000 y pasa ahora a 15,939,000, es decir, un incremento del 66% con



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

respecto al monto originalmente presupuestado, que a la fecha no se ha remitido al Concejo Municipal el estudio técnico salarial que refleje o respalde dicha modificación, lo cual impide el cumplimiento del principio de motivación del acto administrativo que conforme a las normas técnicas de presupuesto público, en particular remuneraciones 4.3.12 y 4.3.13, toda modificación presupuestaria estar respaldada por documentación técnica y legal debidamente emitida y que los principios de legalidad, eficiencia y rendición de cuentas, rectores de la función pública exigen al Concejo Municipal que evalúe y apruebe las modificaciones presupuestadas con base en criterios objetivos y técnicamente sustentados. que no existe por parte del departamento de presupuesto, una justificación y bueno, ahí tengo la moción si quisieran que la plantee y básicamente voy a probar parcialmente y quiero que quede en acta, señora secretaria, todo lo que acabo de indicar. gracias. -----

Presidente Badilla Barrantes: Aclaró que no existe la figura de una aprobación parcial en una modificación presupuestaria: o se aprueba en su totalidad o se rechaza. Señaló que, en este caso, para realizar una aprobación parcial se tendría que eliminar la partida de ₡7.500.000 destinada a talento humano. Explicó que dicha suma está justificada por un estudio salarial, aunque este no se adjunta al documento por normativa. También explicó el concepto de “prohibición”, un sobresueldo que se otorga a ciertos funcionarios públicos —incluyendo al regidor Álvaro Alvarado— por dedicación exclusiva a su cargo, lo cual está regulado por el manual institucional y se aplica en todas las entidades públicas del país. Finalizó abriendo el espacio para discusión antes de la votación, cediendo la palabra al regidor Villalta Guadamuz. -----

Regidor Villalta Guadamuz: Saludó a los presentes y expresó su comprensión general sobre la modificación presupuestaria en discusión, señalando que este tipo de ajustes están permitidos por las normas técnicas de presupuestos públicos y que la municipalidad, al igual que otras instituciones, debe realizar movimientos internos según su recaudación y ejecución de metas. Indicó que la modificación está dentro del límite permitido 17 al año y sin exceder el 25% del presupuesto total. No obstante, planteó dos dudas específicas: la primera relacionada con el aumento en la partida por restricción salarial, solicitando aclarar si dicho incremento se debe a un ajuste en el salario o a un cambio en el presupuesto ordinario. La segunda duda se refiere a la partida de ₡7.500.000 destinada al Departamento de Auditoría, cuestionando si su objetivo es dar contenido presupuestario a funcionarias que actualmente no están reflejadas en el desglose, ya que



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

solo figura el salario de la auditora. Concluyó solicitando esas aclaraciones para una mejor comprensión y respaldo de la modificación. -----

Presidente Badilla Barrantes: Aclaró que la partida relacionada con la restricción al ejercicio liberal, mencionada por don Freddy, no corresponde al total de los ₡7.500.000, sino a ₡6.353.000. Explicó que el monto restante se compone de otros rubros de cumplimiento legal, como las cuotas a la Caja Costarricense de Seguro Social, el Banco Popular, entre otros, los cuales generan el incremento. Luego cedió la palabra al alcalde Randal. -----

Alcalde Black Reid: Explicó que la situación relacionada con la “prohibición” por ejercicio liberal se deriva de un derecho adquirido por la auditora municipal, el cual no fue reconocido adecuadamente al momento de su contratación. Detalló que, según la normativa vigente, un funcionario público que se traslada entre instituciones sin interrupciones mayores a un mes conserva su porcentaje de prohibición o dedicación exclusiva. En este caso, la auditora venía del CUN Limón con un 65% de prohibición, pero se le estaba pagando un porcentaje menor, lo cual generó un reclamo administrativo que la municipalidad está obligada a corregir. También, subrayó que esto no es una decisión discrecional, sino un derecho que debe ser respetado. Recordó un caso similar ocurrido entre 2010 y 2016, en el que una auditora presentó un reclamo por el mismo motivo y, tras una demanda, la municipalidad tuvo que pagar más de ₡200 millones, incluyendo intereses y honorarios legales. Por ello, insistió en que esta modificación presupuestaria busca evitar consecuencias legales y corregir la situación mediante el reconocimiento del porcentaje correcto de prohibición a la funcionaria afectada. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al alcalde su intervención y comentó que este tipo de reclamos son comunes dentro del sistema público. Acto seguido, concedió la palabra a la regidora Camareno Álvarez por un espacio de hasta dos minutos. -----

Regidora Suplente Camareno Álvarez: Expresó que, tras escuchar el intercambio, considera que habría sido muy útil contar con la presencia del asesor del Concejo durante la sesión. Mencionó que ante la duda planteada por el regidor Portillo sobre una posible aprobación parcial, hubiese sido oportuno tomar un receso de cinco minutos para consultar al asesor y aclarar la viabilidad. Criticó que, aunque se aprueba que el asesor asista a otras actividades, se descuida su presencia en espacios donde es fundamental, señalando la necesidad de mejorar la forma en que se está trabajando dentro del Concejo. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció la intervención de la regidora Camareno Álvarez y procedió a someter a votación la modificación presupuestaria número seis. El resultado fue de seis votos a favor y uno en contra. Indicó que se votaría la firmeza del acuerdo y, antes de continuar, concedió la palabra para una justificación de voto por un espacio de dos minutos. -----

ACUERDO N°1758-26-06-2025

Sometido a votación se aprueba el dictamen N°008-2025-CH de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios y en mérito de lo expuesto y con fundamento en los numerales 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11 de la Ley General de Administración Pública y 100 y siguientes del Código Municipal, el Concejo Municipal acuerda: Dar por conocido y aprobar en forma definitiva y en firme: la modificación presupuestaria N°06-2025 de la Municipalidad de Siquirres, por un monto de ¢82,600,000. 00, conforme al documento de Modificación Presupuestaria, Bloque de Legalidad y PAO que se adjunta. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Badilla Barrantes. -----

VOTO EN CONTRA: Portillo Luna. -----

Regidor Portillo Luna: Solicitó que su intervención quedara registrada en el acta. Explicó que, desde su ingreso a la municipalidad, recibió un informe de la Contraloría relacionado con los nombramientos. En apego a la Ley de Empleo Público, la Ley de la Administración Pública y los principios de legalidad y eficiencia, manifestó su voto en contra de un incremento presupuestario para el área de auditoría. Justificó su decisión señalando que no recibió el estudio técnico-financiero que respalde dicho aumento, lo que le impide emitir un criterio fundamentado. Aclaró que está de acuerdo con los demás puntos, pero que no se le permitió votar de forma parcial. Por responsabilidad legal y financiera, reiteró su voto negativo. -----

Presidente Badilla Barrantes: Aclaró que el voto parcial no es procedente, ya que los acuerdos deben contabilizarse en su totalidad, conforme lo establece el Código Municipal. Por ello, el voto debe ser a favor o en contra. Posteriormente, se procedió a votar la firmeza del acuerdo, resultando seis votos a favor y uno en contra. -----

Regidor Portillo Luna: Reiteró su oposición por las mismas razones previamente expuestas: la falta de un estudio técnico-financiero y documentación completa que justifique el aumento en el



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

presupuesto destinado al servicio de auditoría. Señaló que no se opone al pago si está legalmente respaldado, pero enfatizó la necesidad de contar con información fundamentada y verificada para tomar una decisión responsable. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al regidor Portillo Luna y le cedió la palabra por 2 minutos el señor alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Reiteró que la prohibición es un derecho adquirido por los funcionarios públicos y que puede ser trasladado desde su empleo anterior, siempre que corresponda. Agradeció a los seis regidores que votaron a favor de la modificación presupuestaria, subrayando que un voto en contra pudo haber comprometido gravemente la ejecución del proyecto de la ruta 806. Aseguró que no se efectuará ningún pago indebido y que, en caso de identificarse algún error, se procederá legalmente para recuperar los fondos mediante un proceso de lesividad. Concluyó destacando la importancia de no jugar con los recursos públicos y expresó su agradecimiento por el respaldo recibido. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al señor alcalde por la intervención. -----

2.-Se conoce oficio 005-CCM-2025 que suscribe la Sra. Jahaira Granados Ortiz/Secretaria de la Comisión Condición de la Mujer, que textualmente cita: -----



COMISIÓN CONDICION DE LA MUJER
CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES

Oficio 005-CCM-2025

Señores:

Concejo Municipal Siquirres

Presente

Estimados Señores:

Asunto: Informe de Comisión

La presente es para hacer de su conocimiento que la Comisión Condición de la Mujer en su **Sesión ordinaria N°001** celebrada el viernes 20 de junio 2025, a las quince horas con veinticinco minutos, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiares”, se conoció y aprobó lo siguiente:

Acuerdo I: Nombramiento de los puestos del órgano directivo, decidido por unanimidad:

- Presidenta: Sra. Miriam Elena Hurtado Rodríguez.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

- Secretaria: Sra. Jahaira Granados Ortiz.
- Acuerdo II:** Se instruye a la secretaria a confirmar, vía correo electrónico, la solicitud del INAMU de audiencia con esta comisión para el 25 de julio a la 1pm en Plaza Sikiare.
- Acuerdo III:** Notificar al Sr. Randall Black, Alcalde Municipal, sobre el uso de la sala de sesiones para la reunión con el INAMU.
- Acuerdo IV:** Enviar respuesta al Oficio SC-004-2025 a la secretaria del concejo.
- VOTAN A FAVOR:** Guzmán Carranza, Hurtado Rodríguez, Granados Ortiz, Stevenson Simpson.

Atentamente,

JAHAIRA
GRANADOS
ORTIZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por
JAHAIRA GRANADOS
ORTIZ (FIRMA)
Fecha: 2025.06.20
19:23:58 -06'00'

Jahaira Granados Ortiz
Secretaria

ACUERDO N°1759-26-06-2025

Sometido a votación se aprueba el informe de la Comisión Condición de la Mujer, por tanto, se da conocido el Nombramiento de los puestos del órgano directivo, decidido por unanimidad:

Presidenta: Sra. Miriam Elena Hurtado Rodríguez, Secretaria: Sra. Jahaira Granados Ortiz.

Asimismo, Se instruye a la secretaria a confirmar, vía correo electrónico, la solicitud del INAMU de audiencia con esta comisión para el 25 de julio a la 1pm en Plaza Sikiare. Notificar al Sr. Randall Black, Alcalde Municipal, sobre el uso de la sala de sesiones para la reunión con el INAMU. Enviar respuesta al Oficio SC-004-2025 a la secretaria del Concejo. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

3.-Se conoce oficio número 006-CAC-2025 de la Comisión de Asuntos Culturales del Concejo Municipal de Siquirres, que textualmente cita:



Oficio 006-CAC-2025

Señores:

Concejo Municipal Siquirres

Presente



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Estimados Señores:

Asunto: Informe de Comisión

La presente es para hacer de su conocimiento que la Comisión de Asuntos Culturales en su **Sesión ordinaria N°001** celebrada el viernes 12 de junio 2025, a las quince horas, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiarés”, se conoció y aprobó lo siguiente:

Acuerdo I: Nombramiento de los puestos del órgano directivo, decidido por unanimidad:

- Presidenta: Sra. Jahaira Granados Ortiz
- Secretario: Sr. Roberto Fajardo Jiménez

Acuerdo II: Apoyar los acuerdos tomados en la reunión de la Red Intermunicipal de Cultura de Limón, el cual con lleva la elaboración y recopilación de la agenda cultural del Concejo Municipal para su unificación.

Acuerdo III: Organizar actividades para la próxima celebración de la Anexión de Guanacaste.

VOTAN A FAVOR: Granados Ortiz y Pierre Morris-

Atentamente,

JAHAIRA
GRANADOS
ORTIZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por
JAHAIRA GRANADOS
ORTIZ (FIRMA)
Fecha: 2025.06.24
15:55:46 -06'00'

Jahaira Granados Ortiz
Presidenta

ACUERDO N°1759-1-26-06-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal acuerda: Dar por conocido el oficio 006-CAC-2025 de la Comisión de Asuntos Culturales del Concejo Municipal de Siquirres. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Antes de finalizar la sesión, aclaró un tema relacionado con las actas, debido a solicitudes frecuentes de algunos regidores para que sus intervenciones consten de forma literal. Citó el dictamen C-301-2019 de la Procuraduría General de la República, el cual establece que, según el artículo 47 del Código Municipal, los regidores no tienen derecho a que



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 sus intervenciones se transcriban literalmente, sino de forma sucinta. Sin embargo, en casos de
2 votos negativos, sí deben constar en el acta tanto el voto como los motivos que lo justifican, y si
3 el regidor lo solicita expresamente, se puede incluir la transcripción literal. Recalcó que esta es la
4 única excepción y que no aplica para quienes no participan en la votación. Finalizó agradeciendo
5 la participación, deseando un buen regreso a casa y levantando la sesión. -----
6 Siendo las dieciocho horas con treinta y tres, el señor presidente Freddy Badilla Barrantes, da por
7 concluida la sesión. -----

MSc. Freddy Badilla Barrantes
Presidente

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz
Secretaria Concejo Municipal

*****UL*****